AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

566

ORDEN de 12 de enero de 2012, de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, por la que se dispone el cese de Dña. Livia Martinez Modubar como Jefe de Unidad Especializada de Seguridad y Salud Laboral de Bizkaia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 apartado n.º 2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley.

DISPONGO:

Primero.– Cesar a Dña. Livia Martinez Modubar como Jefe de Unidad Especializada de Seguridad y Salud Laboral de Bizkaia, código 8107-1, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese producirá efectos desde el día 13 de enero de 2012.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de enero de 2012.

La Consejera de Empleo y Asuntos Sociales,
MARÍA GEMMA ARÁNZAZU ZABALETA ARETA.